

*Pendiente a 3 años  
acreditar*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
ANTONIO NARRO



**DIVISION DE AGRONOMIA  
DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGIA**

**FECHA DE ELABORACION:** Febrero de 2007  
**FECHA DE REVISION:** Febrero de 2008

**I. DATOS DE IDENTIFICACION**

**MATERIA:** PRACTICAS PROFESIONALES

**CLAVE:** PAR-490

**DEPARTAMENTO:** PARASITOLOGIA

**NO. DE HORAS TEORIA/SEMANA:** NA

**NO. DE HORAS PRACTICA / SEMANA:** 40      **TOTAL DE HORAS = 600**

**NO. DE CRÉDITOS:**

**CARRERA Y SEMESTRE:** INGENIERO AGRONOMO PARASITOLOGO (IAP),

**PREREQUISITOS:** HABER ACREDITADO EL 100% DE LOS CREDITOS  
CORRESPONDIENTES HASTA EL 8º SEMESTRE.

**II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Proporcionar al alumno de la carrera de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, LA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS AGROECOSISTEMAS con énfasis en LA SANIDAD Y FITOSANIDAD, aplicando los conocimientos técnicos y científicos adquiridos durante la carrera, a través del desarrollo de un plan de trabajo específico a realizarse en una entidad relacionada.

**III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Elaborar el marco de referencia en que se desarrollará el proyecto.
- ✓ Identificar los problemas parasitológicos asociadas en la comunidad donde se desarrollen las practicas profesionales.
- ✓ Efectuar un diagnóstico de plagas de la población, beneficiada con su actividad.
- ✓ Establecer una actividad de desarrollo como una alternativa de solución a la problemática detectada.
- ✓ Evaluar los resultados e impacto de la práctica profesional al final del semestre.
- ✓ Presentar un informe final en forma oral y escrita ante la institución donde se realizó la práctica profesional, a la Academia del Departamento de Parasitología y a los alumnos de la carrera de IAP.

#### **IV. TEMARIO.**

1. Elaboración conjunta del proyecto a desarrollar por el profesor, alumno e institución receptora.
2. Descripción de las actividades realizadas por el alumno y de la manera de cómo se relacionan con su actividad profesional.
3. Evaluación de los resultados e impactos del proyecto para los beneficiarios, la institución receptora y la UAAAN.
4. Análisis sobre la experiencia adquirida.

#### **V. MEDIOS DE ENSEÑANZA.**

El curso será práctico en un 90% involucrando a los alumnos en una experiencia relacionada con la sanidad y fitosanidad acordada y definida con alguna institución pública o privada o algún proyecto de la universidad.

Los alumnos permanecerán el semestre completo en la localidad donde se efectúe la estancia de prácticas profesionales.

El maestro responsable efectuará una o dos visitas al lugar de trabajo de acuerdo a las disposiciones presupuestarias y acordará los esquemas de trabajo con la entidad colaboradora.

#### **VI. EVALUACION DEL CURSO.**

La evaluación del curso será de la siguiente forma:

Plan de trabajo y reportes mensuales:	20%
Informe final y exposición oral del mismo:	40%
Evaluación por la instancia receptora de prácticas profesionales	40%
Total	100%

La permanencia en la localidad será obligatoria de conformidad con la reglamentación vigente.

El reporte final deberá contener un informe de las actividades efectuadas durante el semestre, el programa de trabajo y la evaluación de los resultados obtenidos; así como una reflexión en torno a la experiencia obtenida y las posibilidades mejoramiento de las estrategias utilizadas.

#### **VI. BIBLIOGRAFIA**

Guerrero R. E. y Hernández C. D. 2003. Guía para Escribir una Tesis de Licenciatura en la Carrera de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo. UAAAN. Buenavista, Saltillo, Coahuila.

Departamento de Sociología, UAAAN. 2001 Programa Analítico de Prácticas Profesionales SOC-447. UAAAN. 4 Págs. Buenavista, Saltillo, Coahuila. México.

Departamento de Botánica, UAAAN. 2002 Programa Analítico de Prácticas Profesionales BOT-490. UAAAN. 3 Págs. Buenavista, Saltillo, Coahuila. México.

**PROGRAMA ELABORADO POR:**

DR. GUADALUPE LOPEZ NIETO

M.C. MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ VALDEZ

**PROGRAMA REVISADO POR:**

M.C. ANTONIO CARDENAS ELIZONDO

**COLABORADORES:**

DR. OSWALDO GARCIA MARTINEZ 957  
DR. MELCHOR CEPEDA SILLER 1160  
M.C. MA. ELIZABETH GALINDO CEPEDA 2475  
DR. FCO. DANIEL HERNANDEZ C. 2022  
DR. FIDEL A. CABEZAS MELARA 1161  
M.C. ARTURO CORONADO LEZA 1416  
M.C. JORGE CORRALES REYNAGA 2094  
ING. CESAR ESTRADA TORRES 615  
DR. GABRIEL GALLEGOS MORALES 3237  
DR. ALFONSO PAMANES GUERRERO 3305  
M.C. ABIEL SÁNCHEZ ARIZPE 1722  
DR. SERGIO RENE SANCHEZ PEÑA 2486  
DR. ALBERTO FLORES OLIVAS 2289  
M.C. VICTOR M. SANCHEZ VALDEZ ~~761~~ 2269  
DR. MARIANO FLORES DAVILA 1920  
DR. LUIS A. AGUIRRE URIBE 899  
DR. ERNESTO CERNA CHAVEZ 3563  
DR. GUSTAVO A. FRIAS TREVIÑO 2583

17

FEB 2008

POR 490